

Propuesta en terna que forma el Atalaya Constitucional de la Villa de Fuente Álamo, para la organización de la Junta de primera enseñanza de la misma que debe establecerse en sustitución de la Comisión local de instrucción primaria de dicha Villa; según se halla dispuesto en el artículo 2.º de la nueva Ley de instrucción pública, sancionada por S. M. en 23 de Setiembre último

Terna de Señores Regidores

D. José Antonio Giménez Vera

Antonio López Cebaldrán

José García Lorente

1.ª Terna de Vecinos Padres de Familia

D. Francisco Manrufo García

Andrés Giménez Giménez

Pedro Mendosa Vera

2.ª Terna de Vecinos Padres de Familia

D. Francisco Moya Solóli

Proque Giménez Vera

Agustín Pagan Barreto

3.ª Terna de Vecinos Padres de Familia

D. Miguel García Magrodomo

Antonio Gubernor Vivanco

Pedro Marín López

Fuente

